



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura  
2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Buenos Aires, 4 de Julio de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 584 /2018

VISTO:

La Actuación CM N° 12819/2018, la Resolución CM N° 1046/2011 y, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Silvina Manes, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicita el pase y promoción interino de la agente Patricia Di Niro para desempeñarse en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen RRL/OD N° 150/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Escribiente, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Augusto Pablo Elvadin.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente, la Sra. Magistrada propone a la agente Patricia Di Niro, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Mesa General de Entradas de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Pres. N° 1247/2014.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Cristian Matías Milosz, conforme Res. CM N° 744/2011. Actualmente el mencionado agente se desempeña en el mismo cargo en la Mesa General de Entradas del fuero, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 632/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante constancia N° 1221/06-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1º: Establecer el pase de la agente Patricia Di Niro, LP 4296, para que se desempeñe en el cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

tratamiento concedida al agente Augusto Pablo Elvadin, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase del agente Cristian Matías Milosz; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES Nº 584/2018**

Dra. MARCELA BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires